

FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA

CONVOCATORIA I/2026

ACTO DE GRADUACIÓN

Se convoca a los graduados de la Facultad de Ciencias y Tecnología a participar de los Actos de Graduación Oficial a realizarse los días viernes 10 y 17 del mes de abril del año en curso, actos que se desarrollarán en base a norma universitaria vigente (Reglamento de Actos de Graduación o Colación de Grado de la Universidad Mayor de San Simón) según el siguiente detalle de Carreras:

Fecha de Acto	Horario	Carrer
Viernes 10 de abril	09:00	Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Electrónica, Ingeniería Mecánica, Ingeniería Electromecánica
Viernes 10 de abril	15:00	Ingeniería Civil
Viernes 17 de abril	09:00	Ingeniería de Alimentos, Ingeniería Química, Lic. en Biología, Lic. Física, Lic. Matemática, Lic. Química, Ing. Matemática
Viernes 17 de abril	15:00	Ingeniería Industrial, Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Informática

El cupo máximo por Acto es de 48 graduados y el cupo mínimo para su realización es de 35. En caso de que algún grupo no logre cumplir con la especificación mínima al cierre de inscripciones, la Oficina de Educación reagrupará las carreras en el marco de las fechas establecidas, para completar los cupos. De existir mayor demanda de graduados, se habilitarán fechas adicionales, contemplando los tiempos para su organización.

El Reglamento de Actos de Graduación o Colación de Grado de la Universidad Mayor de San Simón en su artículo 20, consigna la cancelación de un valorado de Bs. 350, además, un Timbre Universitario de conformidad con la normativa institucional de Bs. 4, haciendo un total de **Bs. 354** a cancelar en caja facultativa (Horarios de atención de 08:30 a 11:50 y de 14:00 a 15:00). Para la cancelación respectiva, el postulante deberá recabar la boleta de **Orden de Pago** en la Oficina de Educación de la FCyT, previa verificación de requisitos.

Con referencia a los gastos propios de vestimenta, presentación de testera, fondo musical de ingreso, número musical, invitaciones, mosaico y otros que el conjunto de Graduados considere pertinente, estos serán de responsabilidad de los mismos en el marco de la normativa institucional, por lo que para fines de organización y logística los graduados de la misma fecha y turno, deberán coordinar la contratación de los mismos. La Universidad exclusivamente se encargará de la organización del Acto Solemne en ambientes universitarios.

Para fines informativos y organizativos se realizará una reunión virtual en coordinación

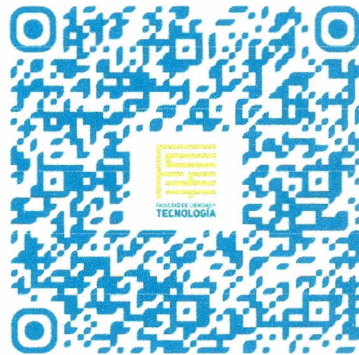
con el Departamento de Relaciones Públicas y Protocolo el día martes 10 de marzo a Hrs. 14:30, cuyo enlace será enviado de forma previa al grupo oficial de WhatsApp.

Los requisitos de inscripción al Acto son:

- 1.- Diploma Académico (Original, 1 fotocopia legalizada y 1 fotocopia a color anverso y reverso)
- 2.- Carnet de Identidad (Original y 1 fotocopia simple)
- 3.- Valorados universitarios que respalden el pago del costo de participación al acto de graduación o colación de grado (original y fotocopia de Recibo de Caja Facultativa)
- 4.- Formularios de Registro llenados (Físico y Digital)



Formulario Físico



Formulario Digital

Nota: Se aclara que por ningún motivo se procederá a la devolución de los montos cancelados, ya sea por detección de falsedad en la documentación presentada o por inasistencia al Acto respectivo.

Los documentos solicitados en formato físico deben ser presentados en la **Oficina de Educación Facultativa** (edf. CAD CAM 2do piso) en horario de Oficina **08:30 – 15:30**, hasta el **miércoles 04 de marzo de 2026**, para su **revisión y validación**. La entrega debe ser en **sobre manila** debidamente rotulado (nombre, carrera, CI, celular).

Cochabamba, enero 2026

